



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 035
22 DE ABRIL DE 2022**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
VERBAL REIVINDICATORIO CON RECONVENCIÓN DE PERTENENCIA 2018.00099.00 2019.00020.00	CARLOS ALBERTO ROJAS HUSID Y OTROS	FANNY ESTHER PERTUZ DE FUCIÑOS Y OTRO	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2019.00097.00	CLÍNICA SONREIR E.U.	COOMEVA E.P.S. S.A.	VER AQUÍ
VERBAL RCE – AT 2020.00064.00	OSCAR ALFONSO NARVÁEZ MACHACÓN Y OTROS	MIGUEL ANTONIO BELTRÁN ZAPATA Y OTROS	VER AQUÍ
VERBAL SIMULACIÓN 2021.00078.00	MABEL GARCÍA BENEDETTI Y OTROS	INVERSIONES AGROPECUARIAS GAMABE S.A.S. Y OTROS	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2022.00046.00	MARCELA PATRICIA BORNACELLI TERÁN	NELSON ANTONIO PALACIO PÁEZ Y BERTHA ELENA CASTRO DE PALACIO	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2022.00046.00	MARCELA PATRICIA BORNACELLI TERÁN	NELSON ANTONIO PALACIO PÁEZ Y BERTHA ELENA CASTRO DE PALACIO	N/A

Se fija el presente estado electrónico hoy veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.